

 <p>Gobernación de Norte de Santander</p>	<p>PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA</p>	
<p>Código: PR-GAF-05-02 V.00 Página 1 de 15</p>		

PROCEDIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

1. OBJETIVO

Dar a conocer el plan de manejo del suministro energía eléctrica y agua potable a las diferentes instalaciones en caso de presentarse situaciones de emergencia en la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona y los centros de salud adscritos a éste.

2. ALCANCE

Comprende desde la elaboración del cronograma de mantenimiento de la vigencia para las plantas eléctricas, las motobombas y caldera a vapor con las que cuenta la institución, hasta la supervisión de cumplimiento de las actividades de mantenimiento.

3. RESPONSABLE

Funcionario a cargo del área de Mantenimiento.

4. DEFINICIONES

4.1 Planta eléctrica: La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona cuenta con una planta eléctrica dentro de sus instalaciones, apta y disponible en cualquier momento para cubrir la necesidad de suministro de energía a todas las áreas de la entidad (Pre-Triage, Área Covid-19, Urgencias, Medicina Interna ala B, Gineco pediatría, Consulta Especializada, Rayos X, Laboratorio, Esterilización, Cirugía, Vacunación, Promoción y Mantenimiento de la salud, Farmacia, Administrativos, Facturación, Almacén, Archivo, Cocina) al momento de presentarse suspensiones temporales programadas o imprevistas del servicio.

NOMBRE	PLANTA ELECTRICA DIESEL
CAPACIDAD	156 KVA
MOTOR	PEGASO
GENERADOR	STAMFORD
SERVICIO	TRIFASICO
SERIAL	704531

La planta se activa automáticamente a los 5 segundos luego de presentarse fallas en la red eléctrica que suministra el servicio a la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona, cuenta con un sensor que le permite detecta si se cuenta con la corriente eléctrica externa y/o cuando debe encenderse para generar energía en todas las instalaciones de la institución. Cuando retorna la normalidad de la energía eléctrica, el sensor de la planta le permite detectar el momento en que debe suspenderse la generación de energía para el hospital.



4.2 Motobomba: La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona cuenta con dos motobombas dentro de sus instalaciones, aptas y disponibles en cualquier momento para cubrir la necesidad de suministro de agua a todas las áreas de la entidad (Pre-Triage, Área Covid-19, Urgencias, Medicina Interna ala B, Gineco pediatría, Consulta Especializada, Rayos X, Laboratorio, Esterilización, Cirugía, Vacunación, Promoción y Mantenimiento de la salud, Farmacia, Administrativos, Facturación, Almacén, Archivo, Cocina) al momento de presentarse suspensiones temporales programadas o imprevistas del servicio.

4.3 Caldera a Vapor: La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona cuenta con una caldera a vapor dentro de sus instalaciones, apta y disponible para cubrir la necesidad de suministro de agua caliente a los servicios asistenciales de la entidad (Pre-Triage, Área Hospitalización Covid-19, Medicina Interna ala B, Gineco pediatría,) al momento de presentarse suspensiones temporales programadas o imprevistas del servicio

5. GENERALIDADES DEL PROCEDIMIENTO

El siguiente documento se realiza con el fin de dar a conocer a todos los usuarios internos y externos de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona el plan de contingencia establecido por el área de mantenimiento para el suministro de energía y agua a la entidad.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

6.1. PLANTA ELÉCTRICA

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	Realizar cronograma de mantenimiento preventivo. Se crea el documento " Cronograma de Mantenimiento ", el cual es elaborado cada vigencia por la coordinación con apoyo del técnico de mantenimiento, revisado y aprobado por la subdirección administrativa. (Ver anexo a).	Técnico de mantenimiento, subdirección administrativa.		1 día
2	Realizar mantenimiento preventivo. La planta eléctrica recibe mantenimiento preventivo de manera semestral (junio – diciembre) tal como se relaciona en el documento interno de la dependencia.	Técnico de mantenimiento		1 día



3	<p>Revisar nivel de combustible. En el transcurso del año, el técnico de mantenimiento del hospital revisa y recarga el nivel de combustible de la planta (aproximadamente 200 galones de acpm por mes) de manera que esta pueda activarse sin ninguna interferencia en el momento que se requiere. Esta inspección y recarga se realiza semanalmente.</p>	Técnico mantenimiento		1 día
4	<p>Contratar empresa para revisión y mantenimiento de equipos. La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona, contrata la empresa encargada de realizar la revisión de los equipos y el mantenimiento de éstos, una vez finalizada la acción preventiva y correctiva, el representante legal de la empresa hace entrega de la documentación correspondiente al estado en el que se reciben los equipos, el método usado para su revisión corrección y el estado final de estos (Informe de mantenimiento, actas de recibo de conformidad firmadas por el contratista y el hospital, cuenta de cobro). Ver procedimiento PR-ABS-01 “Procedimiento de contratación directa”</p>	Oficina de contratación		1 día
5	<p>Supervisar la realización del mantenimiento. Durante el mantenimiento preventivo, la Coordinación de Mantenimiento supervisa que todo el proceso se realice de</p>	Coordinación de mantenimiento		1 día



manera correcta y en los tiempos establecidos en el contrato de prestación del servicio.			
------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

6.2. MOTOBOMBA

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	PUNTO DE CONTROL	TIEMPO DE EJECUCIÓN
1	<p>Activar motobomba. A diferencia de la planta eléctrica, estas motobombas no cuentan con sensor de medición; por lo tanto, su encendido debe ser manual luego de presentarse fallas en la red hidráulica que suministra el servicio a la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona. En un primer momento el personal encargado debe dirigirse a la caseta de las motobombas que se encuentra ubicada en la parte posterior de la capilla de la institución. Después de dirigirse al área debe cerrar la llave de paso ubicada en la parte trasera externa de la caseta y procede a activar el botón de encendido de las motobombas. Una vez se hace esto, se abre totalmente la llave del tanque subterráneo para que en el momento que retorne el suministro del líquido, el tanque mantenga su reserva de agua. Cuando retorna la normalidad del servicio de agua, el técnico de</p>	<p>Técnico de mantenimiento, personal de vigilancia, camilleros.</p>		<p>1 día</p>



	<p>mantenimiento, el personal de vigilancia de turno o en su defecto el camillero se dirige nuevamente a la caseta, apaga los tacos y abre nuevamente la llave de paso.</p> <p>Nota: Durante la jornada laboral (lunes – domingo) el personal de mantenimiento es quien se encarga de activar y desactivar las motobombas. En caso de presentarse una suspensión de agua de emergencia fuera de la jornada laboral (horarios nocturnos), el personal de vigilancia o el camillero que se encuentra de turno, (quienes han sido capacitados sobre el manejo de las motobombas) son quienes se encargan de realizar este procedimiento</p>			
<p>2</p>	<p>Realizar cronograma de mantenimiento preventivo. Se crea el documento “Cronograma de Mantenimiento”, el cual es elaborado cada vigencia por la coordinación con apoyo del técnico de mantenimiento, revisado y aprobado por la subdirección administrativa. (Ver anexo a)</p>	<p>Técnico de mantenimiento, subdirección administrativa.</p>	<p></p> <p>Subdirección administrativa, revisa y aprueba el cronograma, haciendo observaciones según considere.</p>	<p>1 día</p>



<p>3</p>	<p>Realizar mantenimiento preventivo. En el transcurso del año, el técnico de mantenimiento del hospital revisa la caja de tacos de las motobombas, de manera que estas puedan accionarse sin ninguna interferencia en el momento que se requiere. Esta inspección se realiza semestralmente y es registrada en el FR-GAF-05-02 V.00 “Formato de mantenimiento preventivo/correctivo” para luego ser archivada.</p>	<p>Técnico de mantenimiento</p>		<p>1 día</p>
<p>4</p>	<p>Ejecutar mantenimiento correctivo. Las motobombas reciben mantenimiento preventivo y correctivo de ser el caso de manera semestral (junio - diciembre) tal como se relaciona en el documento interno de la dependencia Cronograma de mantenimiento. (Ver anexo a)</p>	<p>Técnico de mantenimiento, Ingeniero contratado</p>		<p>1 día</p>
<p>5</p>	<p>Contratar empresa para revisión y mantenimiento de equipos. La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona, contrata la empresa encargada de realizar la revisión de los equipos y el mantenimiento de éstos, una vez finalizada la acción preventiva y correctiva, el representante legal de la empresa hace entrega de</p>	<p>Oficina de contratación</p>		<p>1 día</p>



	la documentación correspondiente al estado en el que se reciben los equipos, el método usado para su revisión corrección y el estado final de estos (Informe de mantenimiento, actas de recibo de conformidad firmadas por el contratista y el hospital, cuenta de cobro). Ver procedimiento PR-ABS-01 "Procedimiento de contratación directa"			
5	Supervisar la realización del mantenimiento. Durante el mantenimiento preventivo y/o correctivo, la Coordinación de Mantenimiento junto con el Técnico de mantenimiento, supervisa que todo el proceso se realice de manera correcta y en los tiempos establecidos en el contrato de prestación del servicio.	Coordinación de mantenimiento, Técnico de mantenimiento		1 día

6.3 CALDERA A VAPOR

1	Realizar cronograma de mantenimiento preventivo. Se crea el documento "Cronograma de Mantenimiento", el cual es elaborado cada vigencia por la coordinación con apoyo del técnico de mantenimiento, revisado y aprobado por la subdirección	Técnico de mantenimiento, subdirección administrativa.	 Subdirección administrativa, revisa y aprueba el cronograma, haciendo observaciones	1 día
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-------



	administrativa. (Ver anexo a)		según considere.	
2	<p>Activar Caldera. Al igual que las motobombas no cuentan con sensor de medición; por lo tanto, su encendido debe ser manual para la generación de agua caliente en los servicios asistenciales de la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona. En un primer momento el personal encargado debe dirigirse a la caseta de la caldera que se encuentra ubicada frente a lavandería Después de dirigirse al área, debe verificar que haya servicio de agua y el reloj del tanque de presión se encuentre por encima de 80 psi. Una vez se hace esto, se enciende la caldera y se espera un lapso de tiempo de aproximadamente 40 segundos para que se genera la chispa que finalmente definirá si está funcionando correctamente; en el caso de no generar la chispa, debe apagar la caldera para evitar un accidente por exceso de gases de combustible. Luego de haber verificado lo anterior, espera un aproximado de 40 minutos para proceder a abrir las llaves de paso de los</p>	<p>Técnico de mantenimiento, Camillero.</p>		<p>1 día</p>



	<p>servicios asistenciales del segundo y tercer piso que se encuentran ubicadas en el área de lavandería, allí se cerciora que comience el fluido de agua caliente. Una vez verificado, espera un aproximado de 15 a 20 minutos, cierra las llaves de paso de los servicios y procede a apagar la caldera.</p> <p>Nota: De lunes a domingo el personal de mantenimiento es quien se encarga de realizar este proceso. En caso de presentarse una situación de emergencia (no disponibilidad del personal de mantenimiento por calamidad familiar, enfermedad o los causales que determine la institución como causante de inasistencia) el camillero que se encuentra de turno, (quien han sido capacitado sobre el manejo de la caldera) es quien se encarga de realizar este procedimiento</p>			
<p>3</p>	<p>Revisar nivel de combustible. En el transcurso del año, el técnico de mantenimiento del hospital revisa y recarga el nivel de combustible de la caldera (aproximadamente 40 galones de acpm por mes) de manera que esta pueda activarse sin ninguna interferencia en el</p>	<p>Técnico mantenimiento</p>		<p>1 día</p>



	momento que se requiere. Esta inspección y recarga se realiza semanalmente.			
4	Ejecutar mantenimiento preventivo y/o correctivo. La caldera a vapor recibe mantenimiento preventivo y correctivo de ser el caso de manera semestral (junio - diciembre) tal como se relaciona en el documento interno de la dependencia Cronograma de mantenimiento. (Ver anexo a)	Técnico de mantenimiento, Ingeniero contratado		1 día
5	Contratar empresa para revisión y mantenimiento de equipos. La E.S.E Hospital San Juan de Dios de Pamplona, contrata la empresa encargada de realizar la revisión de los equipos y el mantenimiento de éstos, una vez finalizada la acción preventiva y correctiva, el representante legal de la empresa hace entrega de la documentación correspondiente al estado en el que se reciben los equipos, el método usado para su revisión corrección y el estado final de estos (Informe de mantenimiento, actas de recibo de conformidad firmadas por el contratista y el hospital, cuenta de cobro). Ver procedimiento PR-ABS-01	Oficina de contratación.		1 día

	<i>“Procedimiento de contratación directa”</i>			
6	Supervisar la realización del mantenimiento. Durante el mantenimiento preventivo y/o correctivo, la Coordinación de Mantenimiento junto con el Técnico de mantenimiento, supervisa que todo el proceso se realice de manera correcta y en los tiempos establecidos en el contrato de prestación del servicio.	Coordinación de mantenimiento, Técnico de mantenimiento		1 día

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Código o referencia	Tipo de documento	Nombre del documento
PR-ABS-01	Interno	Procedimiento de contratación directa

8. HISTORIA DE MODIFICACIONES

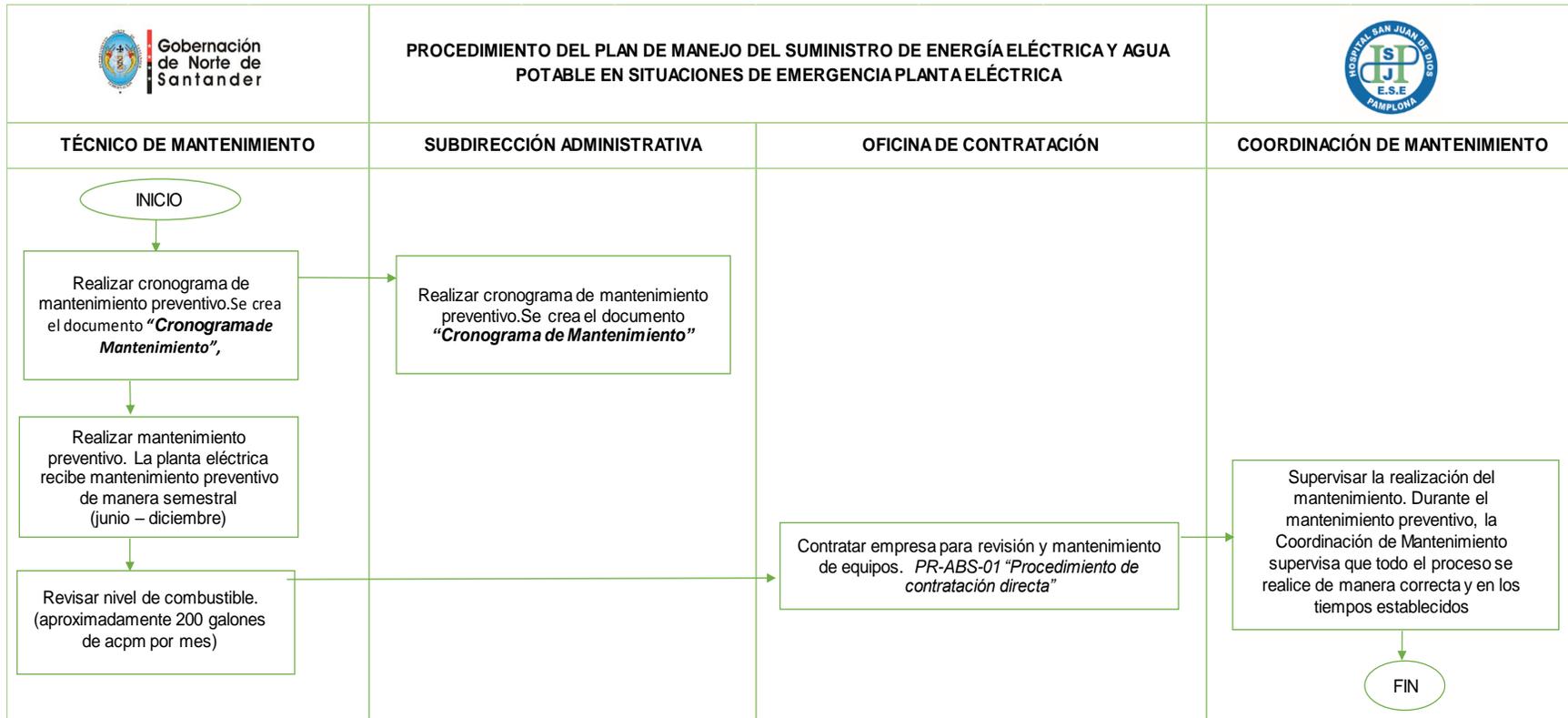
Versión	Naturaleza de cambio	Fecha de cambio	Aprobación de cambio
00	Creación	Abril 2021	

9. ADMINISTRACIÓN DE REGISTROS

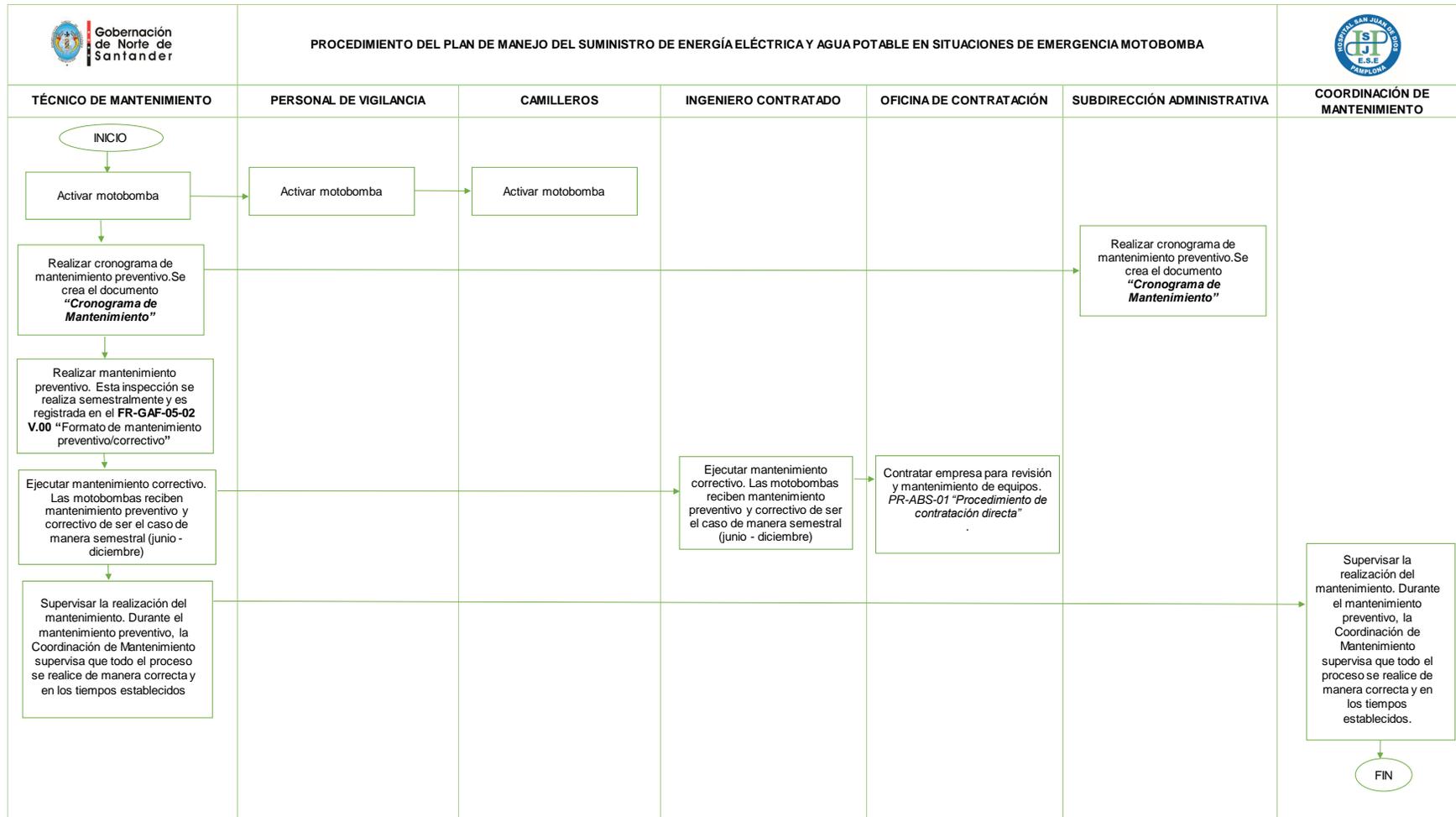
Código	Nombre	Responsable	Ubicación	Acceso	Tiempo de retención	Disposición
FR-GAF-05-02	Formato de mantenimiento preventivo/correctivo	Mantenimiento	Oficina de mantenimiento	Libre	1 año	Eliminación total del formato (para tal caso se vuelve papel reciclable)

10. ANEXOS

10.1 Flujograma planta eléctrica



10.2 Flujograma motobomba



10.3 Flujograma caldera a vapor

